

Fecha: 13-11-2024
Medio: El Longino
Supl. : El Longino
Tipo: Noticia general
Título: En prisión preventiva quedó médico imputado por abuso sexual de paciente en Alto Hospicio

Pág. : 5
Cm2: 202,3
VPE: \$ 121.560

Tiraje: 3.600
Lectoría: 10.800
Favorabilidad: No Definida

En prisión preventiva quedó médico imputado por abuso sexual de paciente en Alto Hospicio

Tras la ampliación de su detención, este martes fue formalizado por la Fiscalía de Alto Hospicio el médico detenido por Carabineros, tras ser denunciado por abuso sexual en contra de un paciente adulto mayor que atendió en un centro de salud. En la audiencia de control

de detención y formalización, el fiscal Cristóbal Platero informó que los hechos habrían ocurrido el sábado 9 de noviembre, en horas de la mañana, cuando la víctima de sexo masculino y de 65 años, concurrió hasta el consultorio Doctor Pedro Pulgar de la comuna

de Alto Hospicio, para revisar el resultado de exámenes que se había tomado con anterioridad. Fue en ese contexto en que lo atendió el médico cirujano, el imputado de iniciales I.C.C.R., de nacionalidad cubana y 40 años de edad. Tras indicarle la víctima al doctor que se encontraba con algunas molestias, el imputado procedió a revisar al hombre, instantes en que le realizó tocaciones de carácter sexual. El fiscal detalló las diligencias instruidas a la Brigada de Delitos Sexuales de la Policía de Investigaciones, tras la recepción de la denuncia, entre ellas las declaraciones de testigos y víctima, la incautación de documentación y el levantamiento de grabaciones de cámaras de seguridad. Además, la víctima fue derivada a la Unidad de Víctimas y Testigos de la Fiscalía Regional de Tarapacá para realizar las prestaciones respectivas

y entregar las medidas de protección necesarias. Finalmente, la Fiscalía solicitó la prisión preventiva del imputado por considerar su libertad un peligro para la seguridad de la sociedad y de la víctima, además de tener en cuenta las agravantes de cometer el delito en contra de un adulto mayor y de actuar sobre seguro, es decir, aprovechándose de la indefensión de la víctima. La petición fue acogida por el tribunal que decretó su prisión preventiva y fijó un plazo de investigación de 60 días.

